

Logroño, 11 de abril de 1.995.— El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.507

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa DECA PUBLICIDAD, S.L., en garantía de la elaboración de un programa de identidad corporativa para el Ayuntamiento de Logroño y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 12 de Abril de 1.995.— El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.508

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa EULEN, S.A., en garantía de la ampliación del contrato complementario de prestación de servicios auxiliares en el complejo deportivo "Las Norias" y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 12 de Abril de 1.995.— El Alcalde.

Anuncio de concurso

IV.A.509

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 5 de Abril de 1.995, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para el suministro de un vehículo de altura para el Servicio de Extinción de Incendios, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego.

OBJETO: Suministro de un vehículo de altura: escala, brazo articulado o brazo telescópico con escala.

TIPO: 83.000.000 pesetas.

GARANTIAS: Fianza provisional: 1.660.000 pts. Fianza definitiva: 4% del importe de adjudicación.

DOCUMENTACION: Puede obtenerse en la Unidad de Contratación.

PROPOSICIONES: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las 14 horas, durante los 20 días hábiles siguientes a aquél en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con domicilio en ..., calle ..., nº ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ..., el día ... en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), solicita tomar parte en la contratación por concurso del suministro de un vehículo de altura para el servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Acompaña memoria sobre las condiciones de capacitación profesional, honorabilidad y capacidad económica y sobre las características del vehículo.

b) Que se compromete a la realización del suministro objeto del contrato en el precio de ... pesetas, IVA incluido.

c) Declara reunir todas y cada una de las condiciones necesarias para contratar con esa Entidad Local.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del presente Pliego de Condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

En ..., a ... de ... de 1.9 ...

(firma del licitador)“.

Logroño, 7 de Abril de 1.995.

AYUNTAMIENTO DE NALDA

Exposición pública del pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de bar-cafetería en las Piscinas Municipales de Nalda y convocatoria de concurso

IV.A.510

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para la adjudicación, mediante concurso, del servicio de bar-cafetería de las piscinas municipales de Nalda, se expone al público para la presentación de reclamaciones por los interesados legítimos. Plazo: ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOR.

Simultáneamente se convoca concurso, si bien su celebración se aplazará cuanto sea necesario en el caso de que haya reclamaciones contra el pliego

de condiciones.

1.— Objeto: Prestación del servicio de bar-cafetería de las piscinas municipales de Nalda con sujeción al pliego de condiciones y contrato. aprobados por esta Corporación en Pleno de 21 de abril de 1 995.

2.— Tipo: Trescientas mil pesetas más IVA que podrá ser mejorado al alza.

3.— Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta el primero de mayo de 1.996.

4.— Fianzas: provisional. seis mil pesetas; definitiva: doscientas cincuenta mil pesetas.

5.— Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

6.— Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOR Plazo reducido por razones de urgencia.

7.— Proposiciones y documentación complementaria:

A) Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema: "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA ADJUDICACION MEDIANTE CONCURSO DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERIA EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DE NALDA".

Modelo de proposición: D. ... mayor de edad, con domicilio en ... calle ... nº ... N.I.F. ... en nombre propio lo en representación de ... como acredita por ... enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... toma parte en el mismo comprometiéndose a prestar el servicio bar-cafetería en las piscinas municipales de Nalda, en el precio de ... (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que declara conocer y acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

B) Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del D.N.I. o N.I.F.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el art. 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, en cuanto les sean de aplicación atendido el objeto del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Declaración expresa, bajo su responsabilidad de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

En el mismo sobre presentarán igualmente, en su caso, la documentación a que hace referencia la cláusula 10 del pliego de condiciones Nalda a de de 1995. Firma.

8.— Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

En el caso de ser sábado, se trasladaría al día hábil inmediatamente posterior El acto será público.

Nalda, 21 de abril de 1995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PAZUENGOS

Exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas y anuncio de la subasta de las obras de acondicionamiento de la Casa Consistorial segunda fase de Pazuengos

IV.A.557

Aprobado por el Concejo Abierto en sesión celebrada el día 29 de Abril de 1.995, el pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Acondicionamiento de la Casa Consistorial segunda fase de Pazuengos, se expone al público durante el plazo de ocho días, para que los interesados puedan presentar reclamaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

El expediente completo se encontrará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Objeto.— La ejecución de las Obras denominadas Acondicionamiento de la Casa Consistorial segunda fase de Pazuengos, según memoria redactada por el Arquitecto D. Luis Castellón Ridruejo.

Tipo.— 3.224.139.— pesetas, a la baja (incluido I.V.A.).

Pago.— Con cargo al Presupuesto General.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutaran en el plazo de cuatro meses.

Fianza provisional y definitiva.— La provisional 64.483.— pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría Municipal en horas de oficina, durante el plazo veinte días hábiles, contados desde el día siguiente el de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, si este fuese sábado pasara al lunes hábil siguiente.

Modelo de proposición.— D ..., de profesión ... domicilio ..., con D.N.I. núm. ... expedido en con fecha ... actuando en nombre propio (o en representación de ... según acredita mediante ...) enterado de la convocatoria